

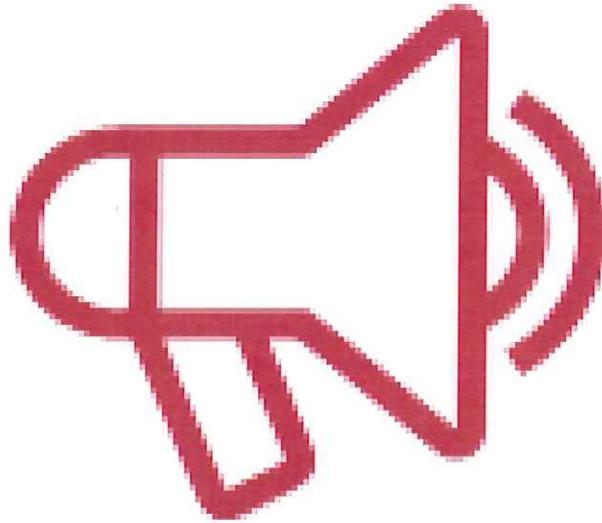


ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



FIFOMI
FIDEICOMISO DE
FOMENTO MINERO

ANEXO



FIFOMI_ANEXO_DIV_03

5



EVIDENCIA DE LA DIFUSIÓN DE VALORES SEMANA 1 DEL 13 AL 17 DE JULIO: PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE EFICIENCIA/EFICACIA, emitido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP.



Principio Constitucional de Eficiencia/Eficacia

Comité de Ética
Para Centrales; Regionales; Outsourcing; Programa Jóvenes AudInt (Raymundo Orozco); Programa Jóvenes DOAT (Karina Guerra); Programa Jóvenes GI 01 (Andrea Ramírez); Programa Jóvenes GR Durango (Diana Gómez); Programa Jóvenes GR SLP (Aranza Morales); Programa Jóvenes RechUm 01 (Jonathan Silva); y 9 usuarios más

Recuerda que...

Promueves el principio constitucional de EFICIENCIA/EFICACIA cuando consolidas los objetivos gubernamentales a través de una cultura de servicio público austero, orientada a resultados y basada en la optimización de recursos.

Estimadas y estimados compañeros,
Buenas Tardes,

Nos permitimos compartirles el siguiente material sobre el **Principio constitucional de EFICIENCIA/EFICACIA**, emitido por Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.

Por lo que te invitamos a consultar el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, el Código se encuentra publicado en la intranet institucional, de bajo del botón del CEPPI, el cual se puede consultar en la siguiente liga:

<https://fifomi.sharepoint.com/sites/FFMINTRANET/Documentos%20compartidos/CODIGO%20DE%20ETICA%20GF.pdf>

Reciban un cordial saludo.



Principio Constitucional de Eficiencia/Eficacia

Comité de Ética
Para Centrales; Regionales; Outsourcing; Programa Jóvenes AudInt (Raymundo Orozco); Programa Jóvenes DOAT (Karina Guerra); Programa Jóvenes GI 01 (Andrea Ramírez); Programa Jóvenes GR Durango (Diana Gómez); Programa Jóvenes GR SLP (Aranza Morales); Programa Jóvenes RechUm 01 (Jonathan Silva); y 9 usuarios más

Consulta el Código de Ética de las Personas servidoras públicas del Gobierno Federal: <https://bit.ly/2ZhvEFR>

¡Juntas y juntos transformemos a México!

FUNCIÓN PÚBLICA | Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses

Reciban un cordial saludo.

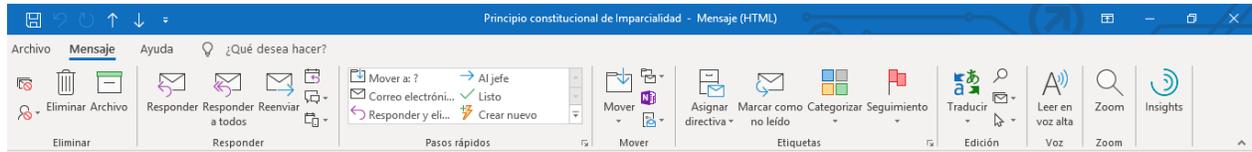
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI

Puente de Tecamachalco 26, Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, CDMX
Teléfono: (55) 5249 - 9500 Ext. 4101





PRINCIPIO CONSTITUCIONAL IMPARCIALIDAD, emitido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP.



Principio constitucional de Imparcialidad

Comité de Ética
Para Centrales; Regionales; Outsourcing; Servicio Social Cartera; Servicio Social Contabilidad; Servicio Social DF; Servicio Social DG; Servicio Social Jurídico; Servicio Social Mesa de Control; Servicio Social Riesgos; Servicio Social Zacatecas; Programa Jóvenes AuditInt (Raymundo Orozco); y **6 usuarios más**

jueves 16/07/2020 09:40 a. m.

¿Sabías que...?

Cumples con el principio constitucional de Imparcialidad al conducirte y actuar de manera objetiva, sin influencias, sesgos o prejuicios; dando un trato sin distinciones y al no tener preferencias.

Consulta el Código de Ética de las Personas servidoras públicas del Gobierno Federal:
<https://bit.ly/2ZhveFR>



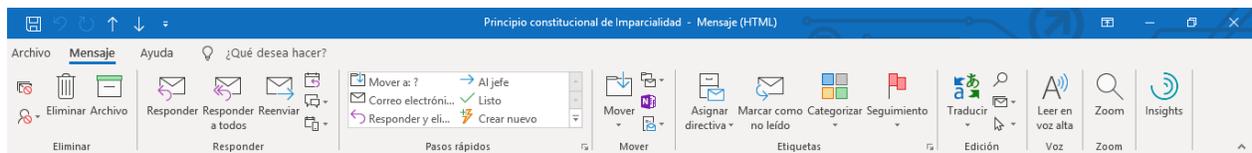
Estimadas y estimados compañeros,
Buenos días,

Nos permitimos compartirles el siguiente material sobre el **Principio constitucional de IMPARCIALIDAD**, emitido por Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.

Por lo que te invitamos a consultar el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, el Código se encuentra publicado en la intranet institucional, de bajo del buzón del CEPCI, el cual se puede consultar en la siguiente liga:

<https://ffomi.sharepoint.com/sites/FFMINTRANET/Documentos%20compartidos/CODIGO%20DE%20ETICA%20GF.pdf>

Reciban un cordial saludo.



Principio constitucional de Imparcialidad

Comité de Ética
Para Centrales; Regionales; Outsourcing; Servicio Social Cartera; Servicio Social Contabilidad; Servicio Social DF; Servicio Social DG; Servicio Social Jurídico; Servicio Social Mesa de Control; Servicio Social Riesgos; Servicio Social Zacatecas; Programa Jóvenes AuditInt (Raymundo Orozco); y **6 usuarios más**

jueves 16/07/2020 09:40 a. m.

sin influencias, sesgos o prejuicios; dando un trato sin distinciones y al no tener preferencias.

Consulta el Código de Ética de las Personas servidoras públicas del Gobierno Federal:
<https://bit.ly/2ZhveFR>

¡Juntas y juntos transformemos a México!



Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses

Por lo que te invitamos a consultar el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, el Código se encuentra publicado en la intranet institucional, de bajo del buzón del CEPCI, el cual se puede consultar en la siguiente liga:

<https://ffomi.sharepoint.com/sites/FFMINTRANET/Documentos%20compartidos/CODIGO%20DE%20ETICA%20GF.pdf>

Reciban un cordial saludo.



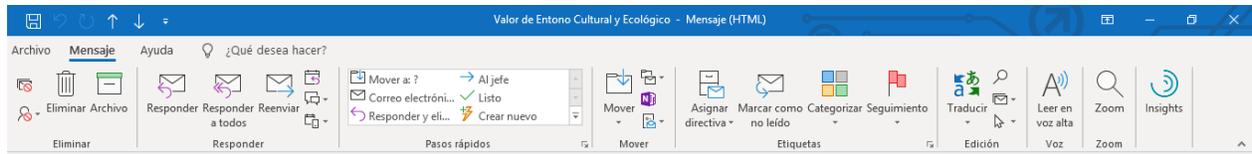
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI

Puente de Tecamachalco 26, Lomas de Chapultepec,
C.P. 11000, Miguel Hidalgo, CDMX
Teléfono: (55) 5249 - 9500 Ext. 4101





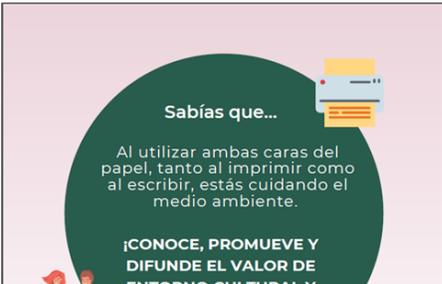
VALOR DE ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO, emitido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP.



Valor de Entono Cultural y Ecológico

Comité de Ética

Para Centrales; Regionales; Outsourcing; Programa Jóvenes Auditnt (Raymundo Orozco); Programa Jóvenes DOAT (Karina Guerra); Programa Jóvenes GI 01 (Andrea Ramírez); Programa Jóvenes GR Durango (Diana Gómez); Programa Jóvenes GR SLP (Aranza Morales); Programa Jóvenes RechHum 01 (Jonathan Silva); y **9 usuarios más** jueves 16/07/2020 03:43 p. m.

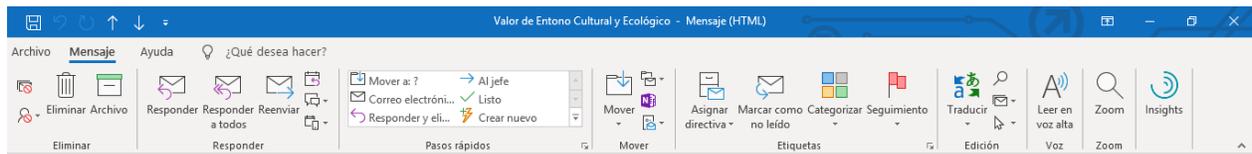


Estimadas y estimados compañeros, Buenas Tardes,

Nos permitimos compartirles el siguiente material sobre el **Valor de Entono Cultural y Ecológico**, emitido por Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.

Con la finalidad de conocerlo, promoverlo y que los servidores públicos hagan conciencia sobre el cuidado del medio ambiente.

Reciban un cordial saludo.



Valor de Entono Cultural y Ecológico

Comité de Ética

Para Centrales; Regionales; Outsourcing; Programa Jóvenes Auditnt (Raymundo Orozco); Programa Jóvenes DOAT (Karina Guerra); Programa Jóvenes GI 01 (Andrea Ramírez); Programa Jóvenes GR Durango (Diana Gómez); Programa Jóvenes GR SLP (Aranza Morales); Programa Jóvenes RechHum 01 (Jonathan Silva); y **9 usuarios más** jueves 16/07/2020 03:43 p. m.



Con la finalidad de conocerlo, promoverlo y que los servidores públicos hagan conciencia sobre el cuidado del medio ambiente.

Reciban un cordial saludo.



Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI

Puente de Tecamachalco 26, Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, CDMX
Teléfono: (55) 5249 - 9500 Ext. 4101





PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE LEGALIDAD, emitido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP.



Principio constitucional de LEGALIDAD



Comité de Ética

Para Centrales; Regionales; Outsourcing; Servicio Social Cartera; Servicio Social Contabilidad; Servicio Social DF; Servicio Social DG; Servicio Social Jurídico; Servicio Social Mesa de Control; Servicio Social Riesgos; Servicio Social Zacatecas; Programa Jóvenes Audint (Raymundo Orozco); **y 6 usuarios más**

viernes 17/07/2020 01:15 p. m.

[Responder](#) [Responder a todos](#) [Reenviar](#) [...](#)

¿Sabías que...?

Al conocer y cumplir las normas jurídicas, con un estricto sentido de vocación al servicio a la sociedad, fomentas el principio constitucional de Legalidad.

Consulta el Código de Ética de las Personas servidoras públicas del Gobierno Federal: <https://bit.ly/2ZhvEFR>



Estimadas y estimados compañeros, Buenas Tardes,

Nos permitimos compartirles el siguiente material sobre el **Principio constitucional de LEGALIDAD**, emitido por Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.

Por lo que te invitamos a consultar el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, el Código se encuentra publicado en la intranet institucional, de bajo del buzón del CEPCI, el cual se puede consultar en la siguiente liga:

<https://fifomi.sharepoint.com/sites/FFMINTRANET/Documentos%20compartidos/CODIGO%20DE%20ETICA%20GF.pdf>

Reciban un cordial saludo.



Principio constitucional de LEGALIDAD



Comité de Ética

Para Centrales; Regionales; Outsourcing; Servicio Social Cartera; Servicio Social Contabilidad; Servicio Social DF; Servicio Social DG; Servicio Social Jurídico; Servicio Social Mesa de Control; Servicio Social Riesgos; Servicio Social Zacatecas; Programa Jóvenes Audint (Raymundo Orozco); **y 6 usuarios más**

viernes 17/07/2020 01:15 p. m.

[Responder](#) [Responder a todos](#) [Reenviar](#) [...](#)

¡Juntas y Juntos transformemos a México!

FUNCIÓN PÚBLICA | Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses

cual se puede consultar en la siguiente liga:

<https://fifomi.sharepoint.com/sites/FFMINTRANET/Documentos%20compartidos/CODIGO%20DE%20ETICA%20GF.pdf>

Reciban un cordial saludo.



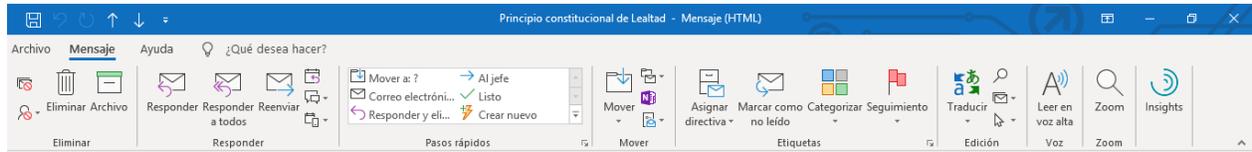
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI

Puente de Tecamachalco 26, Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, CDMX
Teléfono: (55) 5249 - 9500 Ext. 4101





EVIDENCIA DE LA DIFUSIÓN DE VALORES SEMANA 1 DEL 20 AL 24 DE JULIO: PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE LEALTAD, emitido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP.



Principio constitucional de Lealtad

Comité de Ética
Para Centrales; Regionales; Outsourcing; Programa Jóvenes AudInt (Raymundo Orozco); Programa Jóvenes DOAT (Karina Guerra); Programa Jóvenes GI 01 (Andrea Ramírez); Programa Jóvenes GR Durango (Diana Gómez); Programa Jóvenes GR SLP (Aranza Morales); Programa Jóvenes RechHum 01 (Jonathan Silva); y **9 usuarios más** lunes 20/07/2020 10:52 a. m.

Recuerda que...

Cumples con el principio constitucional de **Lealtad** al demostrar vocación absoluta de servicio a la sociedad, y satisfacer el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general y bienestar de la población.

Consulta el Código de Ética de las Personas servidoras públicas del Gobierno Federal.



<https://bit.ly/2ZhveFR>

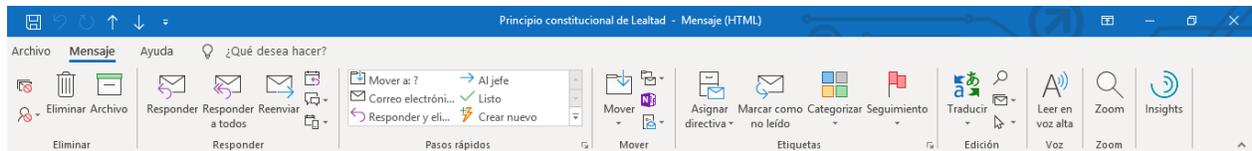
Estimadas y estimados compañeros,
Buenos días,

Nos permitimos compartirles el siguiente material sobre el **Principio constitucional de LEALTAD**, emitido por Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.

Por lo que te invitamos a consultar el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, el Código se encuentra publicado en la intranet institucional, de bajo del buzón del CEPCI, el cual se puede consultar en la siguiente liga:

<https://fifomi.sharepoint.com/sites/FFMINTRANET/Documentos%20compartidos/CODIGO%20DE%20ETICA%20CGF.pdf>

Reciban un cordial saludo.



Principio constitucional de Lealtad

Comité de Ética
Para Centrales; Regionales; Outsourcing; Programa Jóvenes AudInt (Raymundo Orozco); Programa Jóvenes DOAT (Karina Guerra); Programa Jóvenes GI 01 (Andrea Ramírez); Programa Jóvenes GR Durango (Diana Gómez); Programa Jóvenes GR SLP (Aranza Morales); Programa Jóvenes RechHum 01 (Jonathan Silva); y **9 usuarios más** lunes 20/07/2020 10:52 a. m.

Consulta el Código de Ética de las Personas servidoras públicas del Gobierno Federal.



<https://bit.ly/2ZhveFR>

FUNCIÓN PÚBLICA Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses

buzón del CEPCI, el cual se puede consultar en la siguiente liga:

<https://fifomi.sharepoint.com/sites/FFMINTRANET/Documentos%20compartidos/CODIGO%20DE%20ETICA%20CGF.pdf>

Reciban un cordial saludo.



Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI

Puente de Tecamachalco 26, Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, CDMX
Teléfono: (55) 5249 - 9500 Ext. 4101





PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE HONRADEZ, emitido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP.



Principio constitucional de HONRADEZ

Comité de Ética

Para Centrales; Regionales; Outsourcing; Servicio Social Cartera; Servicio Social Contabilidad; Servicio Social DF; Servicio Social DG; Servicio Social Jurídico; Servicio Social Mesa de Control; Servicio Social Riesgos; Servicio Social Zacatecas; Programa Jóvenes AuditInt (Raymundo Orozco); y **6 usuarios más**

Honradez.mp4
114 KB

Recuerda que...

Fomentas el principio constitucional de **Honradez** al actuar con rectitud en el ejercicio de tu empleo, cargo o comisión, promoviendo un gobierno abierto que prime la máxima publicidad y escrutinio público de la sociedad, garantizando:

Los principios legales de:

Rendición de Cuentas Transparencia

El valor de:

Respeto

Estimadas y estimados compañeros,
Buenos días,

Nos permitimos compartirles el siguiente material sobre el **Principio constitucional de HONRADEZ**, emitido por Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.

Por lo que te invitamos a consultar el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, el Código se encuentra publicado en la intranet institucional, de bajo del buzón del CEPCI, el cual se puede consultar en la siguiente liga:

<https://fifomi.sharepoint.com/sites/FFMINTRANET/Documentos%20compartidos/CODIGO%20DE%20ETICA%20GF.pdf>

Reciban un cordial saludo.



Principio constitucional de HONRADEZ

Comité de Ética

Para Centrales; Regionales; Outsourcing; Servicio Social Cartera; Servicio Social Contabilidad; Servicio Social DF; Servicio Social DG; Servicio Social Jurídico; Servicio Social Mesa de Control; Servicio Social Riesgos; Servicio Social Zacatecas; Programa Jóvenes AuditInt (Raymundo Orozco); y **6 usuarios más**

Honradez.mp4
114 KB

Cuentas Respeto

Consulta el Código de Ética de las Personas servidoras públicas del Gobierno Federal:
<https://bit.ly/2ZhveFR>

¡Juntas y juntos transformemos a México!

FUNCIÓN PÚBLICA Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses

[20DE%20ETICA%20GF.pdf](https://fifomi.sharepoint.com/sites/FFMINTRANET/Documentos%20compartidos/CODIGO%20DE%20ETICA%20GF.pdf)

Reciban un cordial saludo.

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI

Puente de Tecamachalco 26.Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, CDMX
Teléfono: (55) 5249 . 9500 Ext. 4101





PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE LEALTAD, emitido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP.



Principio constitucional de LEALTAD

Comité de Ética
Para Centrales; Regionales; Outsourcing; Servicio Social Cartera; Servicio Social Contabilidad; Servicio Social DF; Servicio Social DG; Servicio Social Jurídico; Servicio Social Mesa de Control; Servicio Social Riesgos; Servicio Social Zacatecas; Programa Jóvenes Audint (Raymundo Orozco); y **6 usuarios más**

Lealtad.mp4
87 KB

Recuerda que...

Cumples con el principio constitucional de Lealtad al demostrar vocación absoluta de servicio a la sociedad, y satisfacer el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general y bienestar de la población.

Consulta el Código de Ética de las Personas servidoras públicas del Gobierno Federal.



Estimadas y estimados compañeros, Buenos días,

Nos permitimos compartirles el siguiente material sobre el **Principio constitucional de LEALTAD**, emitido por Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.

Por lo que te invitamos a consultar el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, el Código se encuentra publicado en la intranet institucional, de bajo del buzón del CEPCL, el cual se puede consultar en la siguiente liga:

<https://fifomi.sharepoint.com/sites/FFMINTRANET/Documentos%20compartidos/CODIGO%20DE%20ETICA%20GF.pdf>

Reciban un cordial saludo.



Principio constitucional de LEALTAD

Comité de Ética
Para Centrales; Regionales; Outsourcing; Servicio Social Cartera; Servicio Social Contabilidad; Servicio Social DF; Servicio Social DG; Servicio Social Jurídico; Servicio Social Mesa de Control; Servicio Social Riesgos; Servicio Social Zacatecas; Programa Jóvenes Audint (Raymundo Orozco); y **6 usuarios más**

Lealtad.mp4
87 KB

población.

Consulta el Código de Ética de las Personas servidoras públicas del Gobierno Federal.



<https://bit.ly/2ZhveFR>

FUNCIÓN PÚBLICA Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses

<https://fifomi.sharepoint.com/sites/FFMINTRANET/Documentos%20compartidos/CODIGO%20DE%20ETICA%20GF.pdf>

Reciban un cordial saludo.



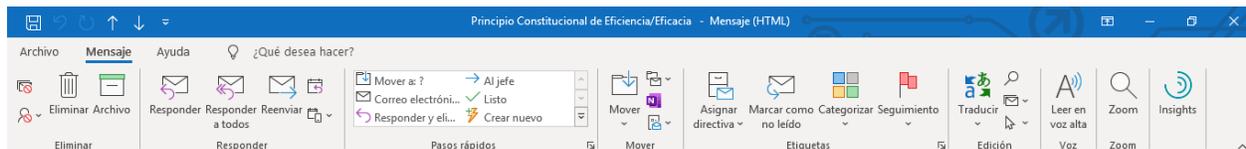
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI

Puente de Tecamachalco 26, Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, CDMX.
Teléfono: (55) 5249 - 9500 Ext. 4101





EVIDENCIA DE LA DIFUSIÓN DE VALORES SEMANA 2 DEL 10 AL 14 DE AGOSTO: PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE EFICIENCIA/EFICACIA, emitido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP.



Principio Constitucional de Eficiencia/Eficacia

Comité de Ética
Para Centrales; Regionales; Outsourcing; Programa Jóvenes Audit (Raymundo Orozco); Programa Jóvenes DOAT (Karina Guerra); Programa Jóvenes GI 01 (Andrea Ramírez); Programa Jóvenes GR Durango (Diana Gómez); Programa Jóvenes GR SLP (Aranza Morales); Programa Jóvenes RechHum 01 (Jonathan Silva); y **9 usuarios más** lunes 10/08/2020 09:48 a. m.

Recuerda que...

Promueves el principio constitucional de EFICIENCIA/EFICACIA cuando consolidas los objetivos gubernamentales a través de una cultura de servicio público austero, orientada a resultados y basada en la optimización de recursos.



Estimadas y estimados compañeros, Buenos días,

Nos permitimos compartirles el siguiente material sobre el **Principio constitucional de EFICIENCIA/EFICACIA**, emitido por Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.

Por lo que te invitamos a consultar el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, el Código se encuentra publicado en la intranet institucional, de bajo del buzón del CEPCI, el cual se puede consultar en la siguiente liga:

<https://fifomi.sharepoint.com/sites/FFMINTRANET/Documentos%20compartidos/CODIGO%20DE%20ETICA%20GF.pdf>

Reciban un cordial saludo.



Principio Constitucional de Eficiencia/Eficacia

Comité de Ética
Para Centrales; Regionales; Outsourcing; Programa Jóvenes Audit (Raymundo Orozco); Programa Jóvenes DOAT (Karina Guerra); Programa Jóvenes GI 01 (Andrea Ramírez); Programa Jóvenes GR Durango (Diana Gómez); Programa Jóvenes GR SLP (Aranza Morales); Programa Jóvenes RechHum 01 (Jonathan Silva); y **9 usuarios más** lunes 10/08/2020 09:48 a. m.

cultura de servicio público austero, orientada a resultados y basada en la optimización de recursos.



Consulta el Código de Ética de las Personas servidoras públicas del Gobierno Federal: <https://bit.ly/2ZhevFR>

¡Juntas y juntos transformemos a México!

 Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses

Por lo que te invitamos a consultar el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, el Código se encuentra publicado en la intranet institucional, de bajo del buzón del CEPCI, el cual se puede consultar en la siguiente liga:

<https://fifomi.sharepoint.com/sites/FFMINTRANET/Documentos%20compartidos/CODIGO%20DE%20ETICA%20GF.pdf>

Reciban un cordial saludo.



Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI
Puente de Tecamachalco 26, Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, CDMX
Teléfono: (55) 5249 - 9500 Ext. 4101





PRINCIPIO CONSTITUCIONAL IMPARCIALIDAD, emitido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP.



Principio constitucional de Imparcialidad

Comité de Ética
Para Centrales; Regionales; Outsourcing; Servicio Social Cartera; Servicio Social Contabilidad; Servicio Social DF; Servicio Social DG; Servicio Social Jurídico; Servicio Social Mesa de Control; Servicio Social Riesgos; Servicio Social Zacatecas; Programa Jóvenes Audit (Raymundo Orozco); y **6 usuarios más** miércoles 12/08/2020 10:16 a. m.

¿Sabías que...?

Cumples con el principio constitucional de **Imparcialidad** al conducir y actuar de manera objetiva, sin influencias, sesgos o prejuicios; dando un trato sin distinciones y al no tener preferencias.

Consulta el Código de Ética de las Personas servidoras públicas del Gobierno Federal:



<https://bit.ly/27hveFD>

Estimadas y estimados compañeros, Buenos días,

Nos permitimos compartirles el siguiente material sobre el **Principio constitucional de IMPARCIALIDAD**, emitido por Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.

Por lo que te invitamos a consultar el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, el Código se encuentra publicado en la intranet institucional, de bajo del buzón del CEPCI, el cual se puede consultar en la siguiente liga:

<https://fifomi.sharepoint.com/sites/FFMINTRANET/Documentos%20compartidos/CODIGO%20DE%20ETICA%20GF.pdf>

Reciban un cordial saludo.



Principio constitucional de Imparcialidad

Comité de Ética
Para Centrales; Regionales; Outsourcing; Servicio Social Cartera; Servicio Social Contabilidad; Servicio Social DF; Servicio Social DG; Servicio Social Jurídico; Servicio Social Mesa de Control; Servicio Social Riesgos; Servicio Social Zacatecas; Programa Jóvenes Audit (Raymundo Orozco); y **6 usuarios más** miércoles 12/08/2020 10:16 a. m.

sin influencias, sesgos o prejuicios; dando un trato sin distinciones y al no tener preferencias.

Consulta el Código de Ética de las Personas servidoras públicas del Gobierno Federal:

<https://bit.ly/2Z7hveFR>



¡Juntas y juntos transformemos a México!

FUNCIÓN PÚBLICA | Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses

Federal, el Código se encuentra publicado en la intranet institucional, de bajo del buzón del CEPCI, el cual se puede consultar en la siguiente liga:

<https://fifomi.sharepoint.com/sites/FFMINTRANET/Documentos%20compartidos/CODIGO%20DE%20ETICA%20GF.pdf>

Reciban un cordial saludo.

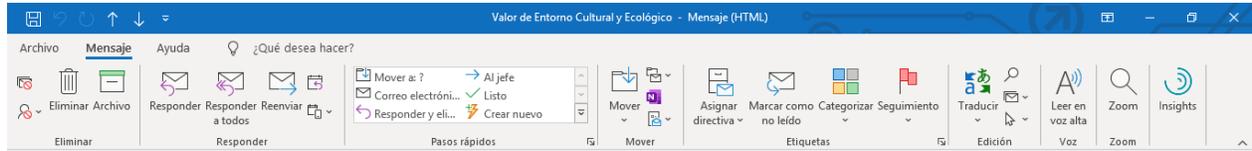


Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI
Puente de Tecamachalco 26, Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, CDMX
Teléfono: (55) 5249 - 9500 Ext. 4101



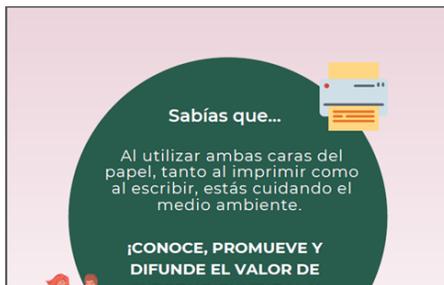


VALOR DE ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO, emitido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP.



Valor de Entorno Cultural y Ecológico

Comité de Ética
Para **Centrales**; **Regionales**; **Outsourcing**: Programa Jóvenes Audit (Raymundo Orozco); Programa Jóvenes DOAT (Karina Guerra); Programa Jóvenes GI 01 (Andrea Ramírez); Programa Jóvenes GR Durango (Diana Gómez); Programa Jóvenes GR SLP (Aranza Morales); Programa Jóvenes RecHum 01 (Jonathan Silva); y **9 usuarios más** jueves 13/08/2020 10:23 a. m.

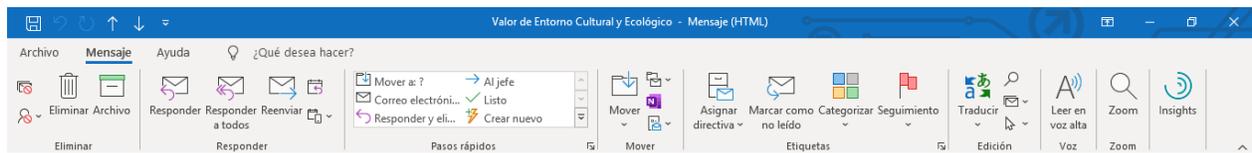


Estimadas y estimados compañeros, Buenos días,

Nos permitimos compartirles el siguiente material sobre el **Valor de Entorno Cultural y Ecológico**, emitido por Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.

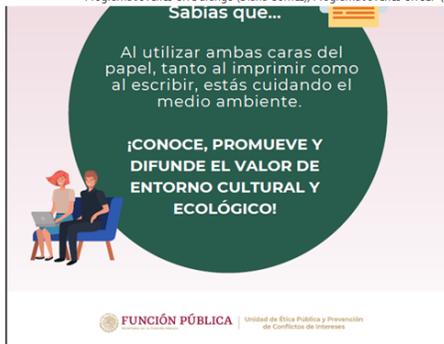
Con la finalidad de conocerlo, promoverlo y que los servidores públicos hagan conciencia sobre el cuidado del medio ambiente.

Reciban un cordial saludo.



Valor de Entorno Cultural y Ecológico

Comité de Ética
Para **Centrales**; **Regionales**; **Outsourcing**: Programa Jóvenes Audit (Raymundo Orozco); Programa Jóvenes DOAT (Karina Guerra); Programa Jóvenes GI 01 (Andrea Ramírez); Programa Jóvenes GR Durango (Diana Gómez); Programa Jóvenes GR SLP (Aranza Morales); Programa Jóvenes RecHum 01 (Jonathan Silva); y **9 usuarios más** jueves 13/08/2020 10:23 a. m.



Con la finalidad de conocerlo, promoverlo y que los servidores públicos hagan conciencia sobre el cuidado del medio ambiente.

Reciban un cordial saludo.





PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE LEGALIDAD, emitido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP.



Principio constitucional de LEGALIDAD

Comité de Ética
Para Centrales; Regionales; Outsourcing; Servicio Social Cartera; Servicio Social Contabilidad; Servicio Social DF; Servicio Social DG; Servicio Social Jurídico; Servicio Social Mesa de Control; Servicio Social Riesgos; Servicio Social Zacatecas; Programa Jóvenes Audint (Raymundo Orozco); y **6 usuarios más** martes 11/08/2020 09:55 a. m.

¿Sabías que...?

Al conocer y cumplir las normas jurídicas, con un estricto sentido de vocación al servicio a la sociedad, fomentas el principio constitucional de Legalidad.

Consulta el Código de Ética de las Personas servidoras públicas del Gobierno Federal: <https://bit.ly/2ZhvEFR>



Estimadas y estimados compañeros,
Buenas Tardes,

Nos permitimos compartirles el siguiente material sobre el **Principio constitucional de LEGALIDAD**, emitido por Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.

Por lo que te invitamos a consultar el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, el Código se encuentra publicado en la intranet institucional, de bajo del buzón del CEPCI, el cual se puede consultar en la siguiente liga:

<https://fifomi.sharepoint.com/sites/FFMINTRANET/Documentos%20compartidos/CODIGO%20DE%20ETICA%20ZOGF.pdf>

Reciban un cordial saludo.



Principio constitucional de LEGALIDAD

Comité de Ética
Para Centrales; Regionales; Outsourcing; Servicio Social Cartera; Servicio Social Contabilidad; Servicio Social DF; Servicio Social DG; Servicio Social Jurídico; Servicio Social Mesa de Control; Servicio Social Riesgos; Servicio Social Zacatecas; Programa Jóvenes Audint (Raymundo Orozco); y **6 usuarios más** martes 11/08/2020 09:55 a. m.

Consulta el Código de Ética de las Personas servidoras públicas del Gobierno Federal: <https://bit.ly/2ZhvEFR>



¡Juntas y Juntos transformemos a México!

FUNCIÓN PÚBLICA | Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses

Por lo que te invitamos a consultar el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, el Código se encuentra publicado en la intranet institucional, de bajo del buzón del CEPCI, el cual se puede consultar en la siguiente liga:

<https://fifomi.sharepoint.com/sites/FFMINTRANET/Documentos%20compartidos/CODIGO%20DE%20ETICA%20ZOGF.pdf>

Reciban un cordial saludo.



Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI
Puente de Tecamachalco 26, Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, CDMX
Teléfono: (55) 5249 - 9500 Ext. 4101





PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE LEALTAD, emitido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP.



Principio constitucional de LEALTAD

Comité de Ética

Para **Centrales**; **Regionales**; **Outsourcing**; Programa Jóvenes Auditnt (Raymundo Orozco); Programa Jóvenes DOAT (Karina Guerra); Programa Jóvenes GI 01 (Andrea Ramírez); Programa Jóvenes GR Durango (Diana Gómez); Programa Jóvenes GR SLP (Aranza Morales); Programa Jóvenes RechHum 01 (Jonathan Silva); y **9 usuarios más**

viernes 14/08/2020 12:53 p. m.

Lealtad.mp4
87 KB

Recuerda que...

Cumples con el principio constitucional de Lealtad al demostrar vocación absoluta de servicio a la sociedad, y satisfacer el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general y bienestar de la población.

Consulta el Código de Ética

Estimadas y estimados compañeros,
Buenas Tardes,

Nos permitimos compartirles el siguiente material sobre el **Principio constitucional de LEALTAD**, emitido por Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.

Por lo que te invitamos a consultar el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, el Código se encuentra publicado en la intranet institucional, de bajo del buzón del CEPCI, el cual se puede consultar en la siguiente liga:



Principio constitucional de LEALTAD

Comité de Ética

Para **Centrales**; **Regionales**; **Outsourcing**; Programa Jóvenes Auditnt (Raymundo Orozco); Programa Jóvenes DOAT (Karina Guerra); Programa Jóvenes GI 01 (Andrea Ramírez); Programa Jóvenes GR Durango (Diana Gómez); Programa Jóvenes GR SLP (Aranza Morales); Programa Jóvenes RechHum 01 (Jonathan Silva); y **9 usuarios más**

viernes 14/08/2020 12:53 p. m.

Lealtad.mp4
87 KB

población.

Consulta el Código de Ética de las Personas servidoras públicas del Gobierno Federal.

<https://bit.ly/2ZhveFR>

FUNCIÓN PÚBLICA | Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses

<https://ffomi.sharepoint.com/sites/FFMINTRANET/Documentos%20compartidos/CODIGO%20DE%20ETICA%20GF.pdf>

Reciban un cordial saludo.

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI

Puente de Tecamachalco 26, Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, CDMX
Teléfono: (55) 5249 - 9500 Ext. 4101





PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE HONRADEZ, emitido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP.



Principio constitucional de HONRADEZ

Comité de Ética

Para **Centrales**; **Regionales**; **Outsourcing**; Programa Jóvenes Audit (Raymundo Orozco); Programa Jóvenes DOAT (Karina Guerra); Programa Jóvenes GI 01 (Andrea Ramírez); Programa Jóvenes GR Durango (Diana Gómez); Programa Jóvenes GR SLP (Aranza Morales); Programa Jóvenes RechHum 01 (Jonathan Silva); y **9 usuarios más**

viernes 14/08/2020 09:21 a. m.

Honradez.mp4
114 KB

Recuerda que...

Fomentas el principio constitucional de **Honradez** al actuar con rectitud en el ejercicio de tu empleo, cargo o comisión, promoviendo un gobierno abierto que prime la máxima publicidad y escrutinio público de la sociedad, garantizando:

Los principios legales de:

Rendición de Cuentas Transparencia

El valor de:

Estimadas y estimados compañeros,
Buenos días,

Nos permitimos compartirles el siguiente material sobre el **Principio constitucional de HONRADEZ**, emitido por Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.

Por lo que te invitamos a consultar el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, el Código se encuentra publicado en la intranet institucional, de bajo del buzón del CEPCI, el cual se puede consultar en la siguiente liga:

<https://fifomi.sharepoint.com/sites/FFMINTRANET/Documentos%20compartidos/CODIGO%20DE%20ETICA%20GF.pdf>



Principio constitucional de HONRADEZ

Comité de Ética

Para **Centrales**; **Regionales**; **Outsourcing**; Programa Jóvenes Audit (Raymundo Orozco); Programa Jóvenes DOAT (Karina Guerra); Programa Jóvenes GI 01 (Andrea Ramírez); Programa Jóvenes GR Durango (Diana Gómez); Programa Jóvenes GR SLP (Aranza Morales); Programa Jóvenes RechHum 01 (Jonathan Silva); y **9 usuarios más**

viernes 14/08/2020 09:21 a. m.

Honradez.mp4
114 KB

El valor de:

Rendición de Cuentas Transparencia

Respeto

Consulta el Código de Ética de las Personas servidoras públicas del Gobierno Federal:
<https://bit.ly/2ZhveFR>

¡Juntas y juntos transformemos a México!

FUNCION PÚBLICA Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses

Federal, el Código se encuentra publicado en la intranet institucional, de bajo del buzón del CEPCI, el cual se puede consultar en la siguiente liga:

<https://fifomi.sharepoint.com/sites/FFMINTRANET/Documentos%20compartidos/CODIGO%20DE%20ETICA%20GF.pdf>

Reciban un cordial saludo.

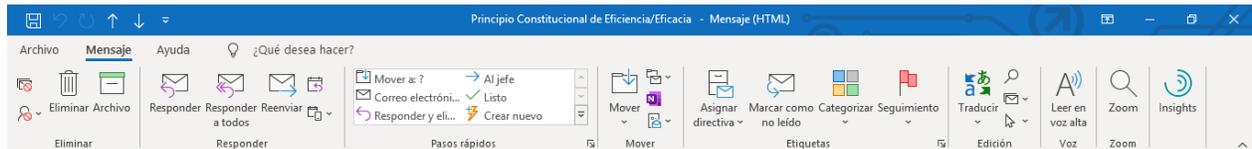
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI

Puente de Tecamachalco 26.Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, CDMX
Teléfono: (55) 5249 - 9500 Ext. 4101





EVIDENCIA DE LA DIFUSIÓN DE VALORES SEMANA 3 DEL 14 AL 18 DE SEPTIEMBRE: PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE EFICIENCIA/EFICACIA, emitido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP.



Principio Constitucional de Eficiencia/Eficacia

Comité de Ética
Para Regionales; Centrales; Outsourcing; Servicio Social Cartera; Servicio Social Contabilidad; Servicio Social DF; Servicio Social DG; Servicio Social Jurídico; Servicio Social Mesa de Control; Servicio Social Riesgos; Servicio Social Zacatecas; Programa Jóvenes Audit (Raymundo Orozco); Programa Jóvenes DOAT (Karina Guerra); y 5 usuarios más

Recuerda que...

Promueves el principio constitucional de EFICIENCIA/EFICACIA cuando consolidas los objetivos gubernamentales a través de una cultura de servicio público austero, orientada a resultados y basada en la optimización de recursos.



Estimadas y estimados compañeros, Buenas Tardes,

Nos permitimos compartirles el siguiente material sobre el **Principio constitucional de EFICIENCIA/EFICACIA**, emitido por Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.

Por lo que te invitamos a consultar el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, el Código se encuentra publicado en la intranet institucional, de bajo del botón del CEPCI, el cual se puede consultar en la siguiente liga:

<https://fifomi.sharepoint.com/sites/FFMINTRANET/Documentos%20compartidos/CODIGO%20DE%20ETICA%20GF.pdf>



Principio Constitucional de Eficiencia/Eficacia

Comité de Ética
Para Regionales; Centrales; Outsourcing; Servicio Social Cartera; Servicio Social Contabilidad; Servicio Social DF; Servicio Social DG; Servicio Social Jurídico; Servicio Social Mesa de Control; Servicio Social Riesgos; Servicio Social Zacatecas; Programa Jóvenes Audit (Raymundo Orozco); Programa Jóvenes DOAT (Karina Guerra); y 5 usuarios más

cultura de servicio público austero, orientada a resultados y basada en la optimización de recursos.



Consulta el Código de Ética de las Personas servidoras públicas del Gobierno Federal: <https://bit.ly/2ZhevFR>

¡Juntas y juntos transformemos a México!



Por lo que te invitamos a consultar el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, el Código se encuentra publicado en la intranet institucional, de bajo del botón del CEPCI, el cual se puede consultar en la siguiente liga:

<https://fifomi.sharepoint.com/sites/FFMINTRANET/Documentos%20compartidos/CODIGO%20DE%20ETICA%20GF.pdf>

Reciban un cordial saludo.



Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI

Puente de Tecamachalco 26, Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, CDMX
Teléfono: (55) 5249 - 9500 Ext. 4101





PRINCIPIO CONSTITUCIONAL IMPARCIALIDAD, emitido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP.



Principio constitucional de Imparcialidad

Comité de Ética
Para Centrales; Regionales; Outsourcing; Programa Jóvenes Auditnt (Raymundo Orozco); Programa Jóvenes DOAT (Karina Guerra); Programa Jóvenes GI 01 (Andrea Ramírez); Programa Jóvenes GR Durango (Diana Gómez); Programa Jóvenes GR SLP (Aranza Morales); Programa Jóvenes RecHum 01 (Jonathan Silva); y 9 usuarios más
martes 15/09/2020 12:52 p. m.

¿Sabías que...?

Cumples con el principio constitucional de **Imparcialidad** al conducirte y actuar de manera objetiva, sin influencias, sesgos o prejuicios; dando un trato sin distinciones y al no tener preferencias.

Consulta el Código de Ética de las Personas servidoras públicas del Gobierno Federal:

<https://bit.ly/2Zhv5FR>



Estimadas y estimados compañeros,
Buenas tardes,

Nos permitimos compartirles el siguiente material sobre el **Principio constitucional de IMPARCIALIDAD**, emitido por Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.

Por lo que te invitamos a consultar el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, el Código se encuentra publicado en la intranet institucional, de bajo del buzón del CEPCI, el cual se puede consultar en la siguiente liga:

<https://fifomi.sharepoint.com/sites/FFMINTRANET/Documentos%20compartidos/Codigo-de-Etica-SFP-Julio-2020.pdf>



Principio constitucional de Imparcialidad

Comité de Ética
Para Centrales; Regionales; Outsourcing; Programa Jóvenes Auditnt (Raymundo Orozco); Programa Jóvenes DOAT (Karina Guerra); Programa Jóvenes GI 01 (Andrea Ramírez); Programa Jóvenes GR Durango (Diana Gómez); Programa Jóvenes GR SLP (Aranza Morales); Programa Jóvenes RecHum 01 (Jonathan Silva); y 9 usuarios más
martes 15/09/2020 12:52 p. m.

Consulta el Código de Ética de las Personas servidoras públicas del Gobierno Federal:

<https://bit.ly/2Zhv5FR>

¡Juntas y juntos transformemos a México!



FUNCIÓN PÚBLICA | Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses

Reciban un cordial saludo.

<https://fifomi.sharepoint.com/sites/FFMINTRANET/Documentos%20compartidos/Codigo-de-Etica-SFP-Julio-2020.pdf>

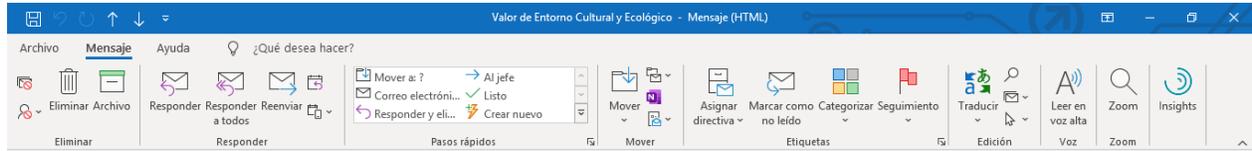
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI

Puente de Tecamachalco 26, Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, CDMX
Teléfono: (55) 5249 - 9500 Ext. 4101





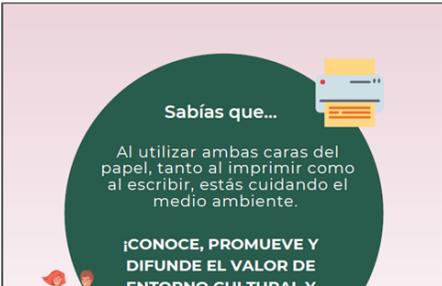

VALOR DE ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO, emitido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP.



Valor de Entorno Cultural y Ecológico

Comité de Ética

Para Centrales; Regionales; Outsourcing; Programa Jóvenes Audint (Raymundo Orozco); Programa Jóvenes DOAT (Karina Guerra); Programa Jóvenes GI 01 (Andrea Ramírez); Programa Jóvenes GR Durango (Diana Gómez); Programa Jóvenes GR SLP (Aranza Morales); Programa Jóvenes RechHum 01 (Jonathan Silva); y **9 usuarios más** jueves 17/09/2020 05:37 p. m.

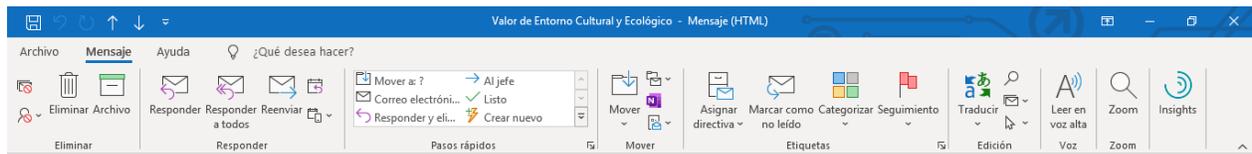


Estimadas y estimados compañeros,
Buenas Tardes,

Nos permitimos compartirles el siguiente material sobre el **Valor de Entorno Cultural y Ecológico**, emitido por Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.

Con la finalidad de conocerlo, promoverlo y que los servidores públicos hagan conciencia sobre el cuidado del medio ambiente.

Reciban un cordial saludo.



Valor de Entorno Cultural y Ecológico

Comité de Ética

Para Centrales; Regionales; Outsourcing; Programa Jóvenes Audint (Raymundo Orozco); Programa Jóvenes DOAT (Karina Guerra); Programa Jóvenes GI 01 (Andrea Ramírez); Programa Jóvenes GR Durango (Diana Gómez); Programa Jóvenes GR SLP (Aranza Morales); Programa Jóvenes RechHum 01 (Jonathan Silva); y **9 usuarios más** jueves 17/09/2020 05:37 p. m.



Con la finalidad de conocerlo, promoverlo y que los servidores públicos hagan conciencia sobre el cuidado del medio ambiente.

Reciban un cordial saludo.



Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI

Puente de Tecamachalco 26, Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, CDMX
Teléfono: (55) 5249 - 9500 Ext. 4101





PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE LEGALIDAD, emitido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP.



Principio constitucional de LEGALIDAD

Comité de Ética
Para Centrales; Regionales; Outsourcing; Servicio Social Cartera; Servicio Social Contabilidad; Servicio Social DF; Servicio Social DG; Servicio Social Jurídico; Servicio Social Mesa de Control; Servicio Social Riesgos; Servicio Social Zacatecas; Programa Jóvenes Rechum 02 (Alberto Herrera); y **6 usuarios más**

¿Sabías que...?

Al conocer y cumplir las **normas jurídicas**, con un estricto sentido de vocación al servicio a la sociedad, fomentas el principio constitucional de Legalidad.

Consulta el Código de Ética de las Personas servidoras públicas del Gobierno Federal: <https://bit.ly/2ZhvEFR>

Estimadas y estimados compañeros, Buen día,

Nos permitimos compartirles el siguiente material sobre el **Principio constitucional de LEGALIDAD**, emitido por Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.

Por lo que te invitamos a consultar el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, el Código se encuentra publicado en la intranet institucional, de bajo del buzón del CEPCI, el cual se puede consultar en la siguiente liga:

<https://fifomi.sharepoint.com/sites/FFMINTRANET/Documentos%20compartidos/CODIGO%20DE%20ETICA%20GF.pdf>

Reciban un cordial saludo.



Principio constitucional de LEGALIDAD

Comité de Ética
Para Centrales; Regionales; Outsourcing; Servicio Social Cartera; Servicio Social Contabilidad; Servicio Social DF; Servicio Social DG; Servicio Social Jurídico; Servicio Social Mesa de Control; Servicio Social Riesgos; Servicio Social Zacatecas; Programa Jóvenes Rechum 02 (Alberto Herrera); y **6 usuarios más**

¡Juntas y Juntos transformemos a México!

FUNCIÓN PÚBLICA | Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses

<https://fifomi.sharepoint.com/sites/FFMINTRANET/Documentos%20compartidos/CODIGO%20DE%20ETICA%20GF.pdf>

Reciban un cordial saludo.

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI

Puente de Tecamachalco 26, Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, CDMX
Teléfono: (55) 5249 - 9500 Ext. 4101





PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE LEALTAD, emitido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP.



Principio constitucional de LEALTAD

Comité de Ética
Para Centrales; Regionales; Outsourcing; Programa Jóvenes Audit (Raymundo Orozco); Programa Jóvenes DOAT (Karina Guerra); Programa Jóvenes GI 01 (Andrea Ramirez); Programa Jóvenes GR Durango (Diana Gómez); Programa Jóvenes GR SLP (Aranza Morales); Programa Jóvenes RechHum 01 (Jonathan Silva); y **9 usuarios más** viernes 18/09/2020 02:26 p. m.

Recuerda que...

Cumples con el principio constitucional de Lealtad al demostrar vocación absoluta de servicio a la sociedad, y satisfacer el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general y bienestar de la población.

Consulta el Código de Ética de las Personas servidoras públicas del Gobierno Federal.



Estimadas y estimados compañeros, Buenas Tardes,

Nos permitimos compartirles el siguiente material sobre el **Principio constitucional de LEALTAD**, emitido por Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.

Por lo que te invitamos a consultar el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, el Código se encuentra publicado en la intranet institucional, de bajo del buzón del CEPCI, el cual se puede consultar en la siguiente liga:

<https://fifomi.sharepoint.com/sites/FFMINTRANET/Documentos%20compartidos/Codigo-de-Etica-SFP-Julio-2020.pdf>

Reciban un cordial saludo.



Principio constitucional de LEALTAD

Comité de Ética
Para Centrales; Regionales; Outsourcing; Programa Jóvenes Audit (Raymundo Orozco); Programa Jóvenes DOAT (Karina Guerra); Programa Jóvenes GI 01 (Andrea Ramirez); Programa Jóvenes GR Durango (Diana Gómez); Programa Jóvenes GR SLP (Aranza Morales); Programa Jóvenes RechHum 01 (Jonathan Silva); y **9 usuarios más** viernes 18/09/2020 02:26 p. m.

colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general y bienestar de la población.

Consulta el Código de Ética de las Personas servidoras públicas del Gobierno Federal.

<https://bit.ly/2ZhvEFR>



Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses

del CEPCI, el cual se puede consultar en la siguiente liga:

<https://fifomi.sharepoint.com/sites/FFMINTRANET/Documentos%20compartidos/Codigo-de-Etica-SFP-Julio-2020.pdf>

Reciban un cordial saludo.



Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI

Puente de Tecamachalco 26, Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, CDMX
Teléfono: (55) 5249 - 9500 Ext. 4101





PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE HONRADEZ, emitido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP.



Principio constitucional de HONRADEZ

Comité de Ética

Para Centrales; Regionales; Outsourcing; Programa Jóvenes AuditInt (Raymundo Orozco); Programa Jóvenes DOAT (Karina Guerra); Programa Jóvenes GI 01 (Andrea Ramírez); Programa Jóvenes GR Durango (Diana Gómez); Programa Jóvenes GR SLP (Aranza Morales); Programa Jóvenes RechHum 01 (Jonathan Silva); y 9 usuarios más

viernes 18/09/2020 10:07 a. m.

Honradez.mp4
114 KB

Recuerda que...

Fomentas el principio constitucional de **Honradez** al actuar con rectitud en el ejercicio de tu empleo, cargo o comisión, promoviendo un gobierno abierto que prime la máxima publicidad y escrutinio público de la sociedad, garantizando:

Los principios legales de:

Rendición de Cuentas Transparencia

El valor de:

Respeto

Estimadas y estimados compañeros,
Buenos días,

Nos permitimos compartirles el siguiente material sobre el **Principio constitucional de HONRADEZ**, emitido por Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.

Por lo que te invitamos a consultar el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, el Código se encuentra publicado en la intranet institucional, de bajo del buzón del CEPCI, el cual se puede consultar en la siguiente liga:

<https://fifomi.sharepoint.com/sites/FFMINTRANET/Documentos%20compartidos/Codigo-de-Etica-SFP-Julio-2020.pdf>

Reciban un cordial saludo.



Principio constitucional de HONRADEZ

Comité de Ética

Para Centrales; Regionales; Outsourcing; Programa Jóvenes AuditInt (Raymundo Orozco); Programa Jóvenes DOAT (Karina Guerra); Programa Jóvenes GI 01 (Andrea Ramírez); Programa Jóvenes GR Durango (Diana Gómez); Programa Jóvenes GR SLP (Aranza Morales); Programa Jóvenes RechHum 01 (Jonathan Silva); y 9 usuarios más

viernes 18/09/2020 10:07 a. m.

Honradez.mp4
114 KB

Cuentas

Respeto

Consulta el Código de Ética de las Personas servidoras públicas del Gobierno Federal:
<https://bit.ly/2ZhveFR>

¡Juntas y juntos transformemos a México!

FUNCIÓN PÚBLICA | Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses

ÉTICA-SFP-JULIO-2020.pdf

Reciban un cordial saludo.

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI

Puente de Tecamachalco 26.Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, CDMX
Teléfono: (55) 5249 - 9500 Ext. 4101





EVIDENCIA DE LA DIFUSIÓN DEL MES DE JULIO DEL CÓDIGO DE ÉTICA,



Código de Ética de las Personas Servidoras Publicas del Gobierno Federal

Comité de Ética
Para **Centrales**; **Regionales**; **Outsourcing**: Programa Jóvenes Audint (Raymundo Orozco); Programa Jóvenes DOAT (Karina Guerra); Programa Jóvenes GI 01 (Andrea Ramírez); Programa Jóvenes GR Durango (Diana Gómez); Programa Jóvenes GR SLP (Aranza Morales); Programa Jóvenes RechHum 01 (Jonathan Silva); **y 9 usuarios más**

CÓDIGO DE ÉTICA GF.pdf
23 MB



Estimadas y estimados compañeros,

Buenas tardes,

Nos es grato compartirles el **Código de Ética de las Personas Servidoras Publicas del Gobierno Federal**, el cual, es un libro digital desarrollado por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, el cual tiene como fin, fortalecer el conocimiento y aplicación diaria de los valores y principios que deben regir el actuar de toda persona servidora pública.

El Código se encuentra publicado en la intranet institucional, de bajo del buzón del CEPCI, el cual se puede consultar en la siguiente liga: <https://fifomi.sharepoint.com/sites/FFMINTRANET/Documents%20compartidos/CODIGO%20DE%20ETICA%20GF.pdf>

Por lo que te invitamos a consultarlo, cumplirlo y apearnos a los principios, valores que rigen nuestro actuar.

Reciban un cordial saludo.



Código de Ética de las Personas Servidoras Publicas del Gobierno Federal

Comité de Ética
Para **Centrales**; **Regionales**; **Outsourcing**: Programa Jóvenes Audint (Raymundo Orozco); Programa Jóvenes DOAT (Karina Guerra); Programa Jóvenes GI 01 (Andrea Ramírez); Programa Jóvenes GR Durango (Diana Gómez); Programa Jóvenes GR SLP (Aranza Morales); Programa Jóvenes RechHum 01 (Jonathan Silva); **y 9 usuarios más**

CÓDIGO DE ÉTICA GF.pdf
23 MB



Por lo que te invitamos a consultarlo, cumplirlo y apearnos a los principios, valores que rigen nuestro actuar.

Reciban un cordial saludo.





EVIDENCIA DE LA DIFUSIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA (VERSIÓN AMIGABLE).



Código de Ética de las Personas Servidoras Publicas del Gobierno Federal

Comité de Ética
Para **Centrales**; **Regionales**; **Outsourcing**; Servicio Social Cartera; Servicio Social Contabilidad; Servicio Social DF; Servicio Social DG; Servicio Social Jurídico; Servicio Social Mesa de Control; Servicio Social Riesgos; Servicio Social Zacatecas; Programa Jóvenes Audit (Raymundo Orozco); Programa Jóvenes DOAT (Karina Guerra); Programa Jóvenes GI 01 (Andrea Ramírez); **y 4 usuarios más** viernes 24/07/2020 12:09 p. m.

Código de Ética SFP Julio, 2020.pdf
2 MB



Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI

Estimadas y estimados compañeros,

Buenas tardes.

Nos es grato compartirles una nueva versión amigable del **Código de Ética de las Personas Servidoras Publicas del Gobierno Federal**, en seguimiento al Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal en el DOF del 11/03/2020, la UEPPCI con la colaboración de la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de la Función Pública, realizaron ajustes a la versión amigable de este documento el cual tiene como fin, fortalecer el conocimiento y aplicación diaria de los valores y principios que deben regir el actuar de toda persona servidora pública.



Código de Ética de las Personas Servidoras Publicas del Gobierno Federal

Comité de Ética
Para **Centrales**; **Regionales**; **Outsourcing**; Servicio Social Cartera; Servicio Social Contabilidad; Servicio Social DF; Servicio Social DG; Servicio Social Jurídico; Servicio Social Mesa de Control; Servicio Social Riesgos; Servicio Social Zacatecas; Programa Jóvenes Audit (Raymundo Orozco); Programa Jóvenes DOAT (Karina Guerra); Programa Jóvenes GI 01 (Andrea Ramírez); **y 4 usuarios más** viernes 24/07/2020 12:09 p. m.

Código de Ética SFP Julio, 2020.pdf
2 MB

Solicitamos que suscriban la carta compromiso que se encuentra en este Código de Ética página 28, el cual lo podrán realizar a través de correo electrónico o en el mismo PDF.

El CEPCI del FIFOMI, pone a su disposición los datos de contacto del Comité:

LA EXTENSIÓN Y CORREO DE MI COMITÉ

comitedeetica@fifomi.gob.mx

SECRETARIO EJECUTIVO

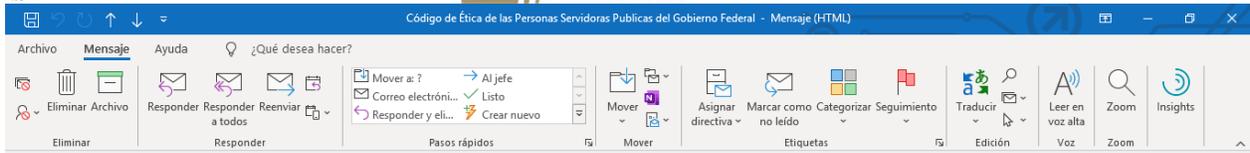
Alfredo Gabriel Blando Ambriz
Ext-4100, agblando@fifomi.gob.mx

PERSONAS ASESORAS

Gustavo Serrano López, Titular del Órgano Interno de Control.

Ext. 5000, gserrano@fifomi.gob.mx





Código de Ética de las Personas Servidoras Publicas del Gobierno Federal

Comité de Ética
Para **Centrales**; **Regionales**; **Outsourcing**; Servicio Social Cartera; Servicio Social Contabilidad; Servicio Social DF; Servicio Social DG; Servicio Social Jurídico; Servicio Social Mesa de Control; Servicio Social Riesgos; Servicio Social Zacatecas; Programa Jóvenes Audint (Raymundo Orozco); Programa Jóvenes DOAT (Karina Guerra); Programa Jóvenes GI 01 (Andrea Ramírez); y **4 usuarios más** viernes 24/07/2020 12:09 p. m.

Código de Ética SFP Julio, 2020.pdf
2 MB

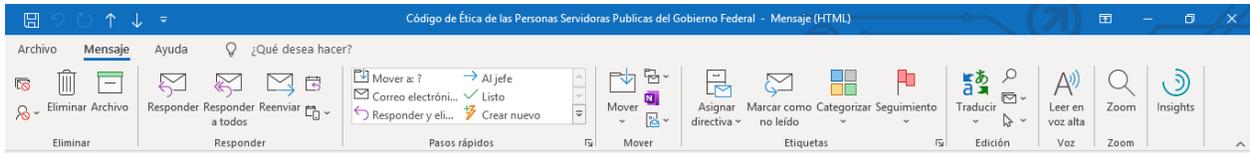
María Adriana Marín Colmenares, Subdirectora Jurídica
Ext. 1100, amarin@fifomi.gob.mx

Hugo Alberto López Cortés, Gerente de Recursos Humanos.
Ext. 4400, hlopez@fifomi.gob.mx

PERSONA CONSEJERA
Dulce Ivonne Santillán Hernández, Gerente de Procesos Contenciosos
Ext. 1200, jsantillan@fifomi.gob.mx

Reciban un cordial saludo.

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI



Código de Ética de las Personas Servidoras Publicas del Gobierno Federal

Comité de Ética
Para **Centrales**; **Regionales**; **Outsourcing**; Servicio Social Cartera; Servicio Social Contabilidad; Servicio Social DF; Servicio Social DG; Servicio Social Jurídico; Servicio Social Mesa de Control; Servicio Social Riesgos; Servicio Social Zacatecas; Programa Jóvenes Audint (Raymundo Orozco); Programa Jóvenes DOAT (Karina Guerra); Programa Jóvenes GI 01 (Andrea Ramírez); y **4 usuarios más** viernes 24/07/2020 12:09 p. m.

Código de Ética SFP Julio, 2020.pdf
2 MB

Reciban un cordial saludo.

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI



Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI

Puente de Tecamachalco 26, Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Miguel Hidalgo, CDMX.
Teléfono: (55) 5249 - 9500 Ext. 4101





EVIDENCIA DE CARTA COMPROMISO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL FIFOMI DEL CÓDIGO DE ÉTICA: JULIO-AGOSTO

CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO FEDERAL



FUNCIÓN PÚBLICA

Consciente de que, sólo a través de un esfuerzo constante y conjunto podremos transformar al país y fortalecer un servicio público ético e íntegro, de manera voluntaria me comprometo a:

Sigo los principios, valores y reglas de integridad de nuestro Código de Ética.

Soy modelo de vivencia del Código e invito a nuestros compañeros y compañeras a conocerlo y aplicarlo.

Manifiesto cualquier conflicto de intereses o situación que pueda afectar el desempeño imparcial y objetivo de nuestras funciones.

Trabajo como equipo en la transformación de México y en la construcción de una nueva ética pública basada en el respeto, la confianza y altos estándares de integridad.

Me responsabilizo de mis acciones y decisiones y si soy testigo de vulneraciones o actos de corrupción, los denuncio.

Observo un comportamiento digno, y no realizo conductas que impliquen acoso sexual, hostigamiento sexual o cualquier otra forma de violencia que constituya una violación a los derechos humanos, por lo que nos capacitamos para evitarlas, a fin de generar espacios laborales seguros que privilegien el respeto a las personas.

Nombre y firma

Verónica Leticia Gayosso Ruiz





CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO FEDERAL



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Consciente de que, sólo a través de un esfuerzo constante y conjunto podremos transformar al país y fortalecer un servicio público ético e íntegro, de manera voluntaria me comprometo a:

Seguir los principios, valores y reglas de integridad de nuestro Código de Ética.

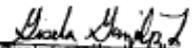
Ser modelo de vivencia del Código e invitar a nuestros compañeros y compañeras a conocerlo y aplicarlo.

Manifiestar cualquier conflicto de intereses o situación que pueda afectar el desempeño imparcial y objetivo de mis funciones.

Trabajar en equipo en la transformación de México y en la construcción de una nueva ética pública basada en el respeto, la confianza y altos estándares de integridad.

Responsabilizarme de mis acciones y decisiones y, si soy testigo de vulneraciones o actos de corrupción, denunciarlo.

Observar un comportamiento digno, y no realizar conductas que impliquen acoso sexual, hostigamiento sexual, o cualquier otra forma de violencia que constituya una violación a los derechos humanos, por lo que me capacitaré para evitarlas, a fin de generar espacios laborales seguros que privilegien el respeto a las personas.


Rosa Gisela González Lozano

Nombre y firma





CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO FEDERAL



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Consciente de que, sólo a través de un esfuerzo constante y conjunto podremos transformar al país y fortalecer un servicio público ético e íntegro, de manera voluntaria me comprometo a:

Seguir los principios, valores y reglas de Integridad del Código de Ética

Ser modelo de vivencia del Código e invitar a compañeros a conocerlo y aplicarlo.

Manifiestar si hubiese conflicto de intereses o situación que afecte las funciones que realizo.

Trabajar en equipo en la transformación de México.

Tener un comportamiento digno y no realizar conducta de acoso u hostigamiento sexual.

Patricia Angeles Valdés

Nombre y firma





CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO FEDERAL



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Consciente de que, sólo a través de un esfuerzo constante y conjunto podremos transformar al país y fortalecer un servicio público ético e íntegro, de manera voluntaria me comprometo a:

Seguir los principios, valores y reglas de integridad del Código de Ética

Ser modelo de vivencia del Código e invitar a nuestros compañeros y compañeras a conocerlo y aplicarlo.

Manifiestar cualquier conflicto de interés o situación que pueda afectar mi desempeño imparcial y objetivo de mis funciones.

Trabajar como equipo en la transformación de México y en la construcción de una nueva ética pública, basada en el respeto, la confianza y altos estándares de integridad.

Tener un comportamiento digno, y no realizar conductas que impliquen acoso sexual, hostigamiento sexual, o cualquier otra forma de violencia que constituya una violación a los derechos humanos.

María Adriana Marín Colmenares

Nombre y firma





CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO FEDERAL

FUNCIÓN PÚBLICA

Consciente de que, sólo a través de un esfuerzo constante y conjunto podremos transformar al país y fortalecer un servicio público ético e íntegro, de manera voluntaria me comprometo a:

Cumplir y respetar
el Código de Ética
de las personas
servidoras públicas
del Gobierno Federal

Luis Serafin de la Cruz López

Nombre y firma





CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO FEDERAL



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Consciente de que, sólo a través de un esfuerzo constante y conjunto podremos transformar al país y fortalecer un servicio público ético e íntegro, de manera voluntaria me comprometo a:

Seguir los principios, valores y reglas de Integridad del Código de Ética

Ser modelo de vivencia del Código e invitar a mis compañeros (as) a conocerlo y aplicarlo

Manifiestar cualquier conflicto de interés o situación que pueda afectar mis funciones

Trabajar como equipo en la transformación de México

Tener un comportamiento digno que no implique acoso u hostigamiento sexual

DULCE IVONNE SANTILLÁN HERNÁNDEZ

Nombre y firma





CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO FEDERAL



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Consciente de que, sólo a través de un esfuerzo constante y conjunto podremos transformar al país y fortalecer un servicio público ético e íntegro, de manera voluntaria me comprometo a:

Cumplir con los principios, valores y reglas de

Integridad se presentan en el Código de Ética.

Tener un comportamiento digno y conducirme

bajo el valor de la integridad en mi desempeño

como servidora pública dentro de la Administración Pública Federal.

Montserrat Arizmendi García

Nombre y firma

